

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

51

#### SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

##### CONTRATACIÓN

Anuncio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, del contrato de servicios de mediación familiar y resolución de conflictos escolares y cívicosociales del municipio de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: CON 32/15.
  - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
  - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
  - f) Teléfono: 916 597 140.
  - g) Fax: 916 515 666.
  - h) Correo electrónico: contratacion@ssreyes.org
  - i) Dirección en Internet: www.ssreyes.org, “perfil del contratante”.
  - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono, y correo electrónico indicados.
  - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicios de mediación familiar y resolución de conflictos escolares y cívicosociales del municipio de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Tipo de contrato: servicio.
  - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
  - d) Plazo de la ejecución: un año.
  - e) Admisión de prórroga: por otro año más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 32.727,27 euros y un IVA repercutido de 3.272,73 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
  - Provisional: no se exige.
  - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:
  - Criterios de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, según la cláusula 7.IV.A).5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
  - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Servicio de Contratación, edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
    2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
    3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.

4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: no se contemplan.
8. Criterios de adjudicación:
  - Oferta económica: hasta 51 puntos.
  - Proyecto técnico del servicio de orientación y mediación familiar: hasta 49 puntos.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
  - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
  - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
  - d) Fecha: el día que se fije en el “perfil del contratante”.
  - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo, y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el “perfil del contratante”.
11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
12. Modelo de Proposición: de acuerdo con la cláusula 7.V del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En San Sebastián de los Reyes, a 13 de octubre de 2015.—El concejal-delegado de Contratación, Javier Heras Villegas.

(01/2.890/15)

